I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1574 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	KAREN JOHANA MOSQUERA
3. C.C o Nit	1148211526

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04/08/2020
Fecha de inicio:	04/08/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
(inserte filas si necesita para describir cada uno de los tipos de modificación, por el contrario, registrar NA)	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 13.621.608
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 13.621.608

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.501.928	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 2.779.920	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 2.779.920	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 2.779.920	Pago No 10.	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 10.841.688
11. Saldo a Pagar	$ 2.779.920
12. Valor Total Pagado	$ 13.621.608
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o en Espacios cercanos, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	Durante la vigencia del contrato se realizaron 7 reuniones donde se desarrollaron varios talleres con representantes de las comunidades y personas de reincorporación y entidades del gobierno donde se trataron varios a los cuales se les dio cumplimiento y otros están en verificación, en estos talleres se lograron metas como la consecución de los materiales de la sala de internet, algunos recipientes para medidas de protección por parte de ARN, Y OIM

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	En el mes del 1 de septiembre al 30 de diciembre realizaron 9 reuniones en donde estuvimos la presencia de los cultivadores del limón de las veredas aledañas, en este tiempo también se reunieron con los encargados de CNR por parte de reincorporación en la ciudad de Popayán. También se resolvió el tema de materiales para el desarrollo de los proyectos productivos del espacio de reincorporación, así como algunos encuentros culturales que se realizaron en el espacio.
3. Apoyar a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	Durante el periodo se realizaron 6 reuniones con el acompañamiento de diferentes entidades, que han brindado el apoyo desde que comenzó este proceso de reincorporación. Entidades como pastoral social, ONU Y PNUD Y ARN. Las cuales nos han colaborado con algunos temas de proyecto de reincorporación
4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en los espacios cercanos.	Durante el periodo de agosto a diciembre se verificó lo relacionado con los proyectos productivo respecto a la ejecución de estos, se realizaron algunos ajustes que se consideraban necesaria en la ejecución de algunos proyectos y se revisó el manual de convivencia del espacio. Se participó en los talleres sobre derechos humanos que se implementaron en el AETCR.
5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo con la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	Durante este periodo se contó la presencia de representante de diferentes entidades como el Consejo Noruego y ARN local y nivel nacional, donde se trataron temas como: Entrega Tablet al estudiante vinculados a moldeo Arando la educación para desarrollar la formación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se conoció por parte de director de ARN e señor Andres Stapper la adquisición de predio del AETCR en el marco de le estrategia de consolidación de los territorio para las personas de reincorporación
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Se remitieron los diferentes informes requeridos de gestión contractual, informe final y se aportaron en la ejecución otras actividades en el AETCR.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró llegar a un acuerdo para lo de la compra del terreno donde estamos realizando nuestros proyecto	
Meta o logro No 2. Se logró a que se llegara a un acuerdo para la construcción de los susidios de vivienda en el espacio en manera de reincorporación así como la construcción dela zona de aislamiento que se venía planteando para el espacio de reincorporación también se logró algunos materiales didáctico para construcción del espacio de cuidado para los niños	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades *"*Informe Final de actividades*"* reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio. >>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: ____38141926_____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

INFORME DETALLADO DE OBLIGACIONES ENLACE REINCORPORACION

CONTRATISTA: KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO

CC: 1.148.211.526

CONTRATO No: 1574-2020

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL ESTRECHO – PATIA - GT ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.

EL día 1 de diciembre estuvimos la presencia de algunos representantes de ARN en el espacio de reincorporación en donde se le manifestó el director de la ARN el señor Andres Stapper, algunos temas que no se han podido resolver y que esperamos una solución lo más rápido posible para poder desarrollar nuestro proyecto de vida ese mismo día se realizó la cosecha de melón

El día 2 de diciembre se llevó a cabo reunión en el espacio con personal de PMA y con todas las personas que hacen del espacio para delegar a los responsables del proyecto de la huerta que se desarrolla en nuestro ETCR, así como el inconveniente que se está presentando con el proyecto de las gallinas ponedoras y poder definir los comités de trabajo para darle cumplimiento

Para el 3 de diciembre asistieron representantes del Consejo Noruego quienes realizaron la entrega de unas tablas a los estudiantes del espacio y de la comunidad del estrecho para que se lleve a cabo las actividades sin ningún problema ese día nos explicaron cual eran los objetivos.

Este mismo día se entregó el listado y documentos para el susidio de vivienda que se va otorgar en el espacio esto se realizó con JHON CESAR BERNAL

2. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.

EL día 10 de diciembre se realizó un nuevo encuentro con los productores de limón de las diferentes veredas esta reunión se realizó con el fin de ponerse de acuerdo y establecer cuando se recogerá el limón en el espacio y entregárselo al encargado de recibirlo.

El 10 de diciembre estuvimos el último encuentro de fortalecimiento con representante de OIM donde se realizó un árbol de problema que se refiere a los problemas que más nos caracteriza en nuestro territorio en este encuentro se participó con algunos líderes del estrecho Patía

El día 12 de diciembre se realizó una actividad con los niños del espacio y veredas aledañas esto se realizó con personal de la Policía, así como representante de ARN esto se llevó a cabo en el espacio territorial ALDEMAR – GALAN con el fin de pasar un día de alegría y felicidad.

Entrega: Recibe:

Karen Johana Mosquera Caicedo
Enlace de reincorporación

Andrea Téllez
Coordinadora GT ARN Cauca

REGISTRO FOTO GRAFICO DE ACTIVIDADES:



Reunión ARN.



Reunion con los del PMA



Entrega de Tablet Consejo Noruego.



Encuentro Con Productores de Limón.



Reunión Con Representantes de OIM.



.

Actividad Con Los Niños Del Espacio Territorial y vereda Aledaña.

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2020-12-17 HORA: 08 17 26

1148211526

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
DIRECCIÓN: ESTRECHO PATIA Popayán
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO: 1148211526
TELÉFONO: 3108989524

EDAD: 33.0 Años
GENERO: F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 98.1	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

Indice der
KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO

Escanee el código si desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2020-12-17 HORA: 08 17 26

1148211526

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
DIRECCIÓN: ESTRECHO PATIA Popayán
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO: 1148211526
TELÉFONO: 3108989524

EDAD: 33.0 Años
GENERO: F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Limite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	149.2	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	33.9	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	102.8	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Limite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	62.2	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	12.4	menor de 30 mg/dL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

Indice der
KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO

Escanee el código si desea verificar datos

Escaneado con CamScanner

CLASIFICACION S.A.L.: B

PRESBIACUSIA: 2 dB

Casi normal

7. CONCEPTO AÙDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
Documento: 1148211526

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-17 Hora: 10:03

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1148211526

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular		
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Fecha:	2020-12-17
Edad:	33 años	Documento:	1148211526
Ocupación:	ENLACE	Género:	Femenino
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido	Teléfono:	3108989524



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomia	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomia	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugias de oido	N	Otalgia	P	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N	Reumatológicos	N	Sordera familiar	N
Tabaquismo	N	Vertigos	N	Otros	N

Observaciones: Otalgia: en oido derecho.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Enlace - Te: 5 Meses - PA: Ninguna

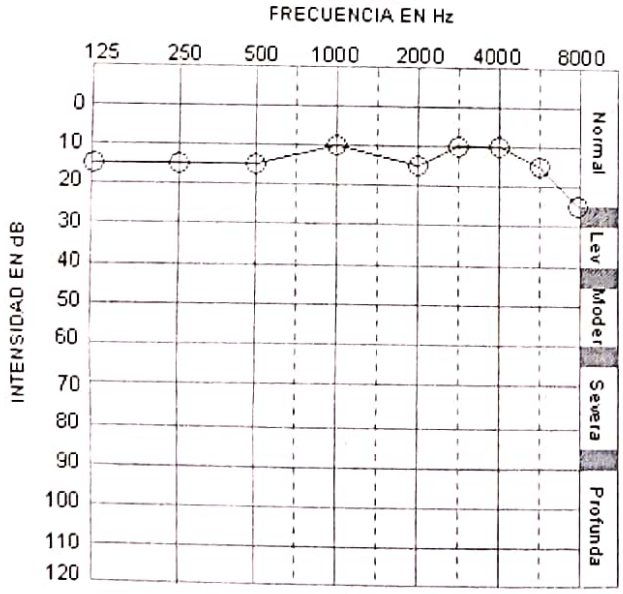
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

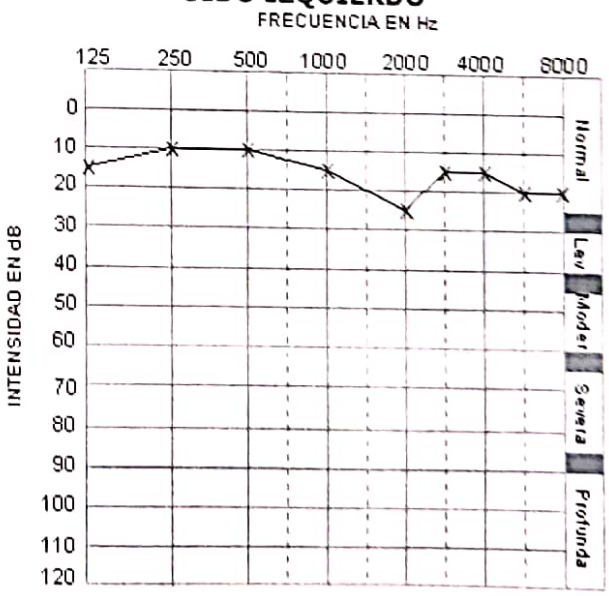
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	13	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	17	B	Normal bueno

Escaneado con CamScanner

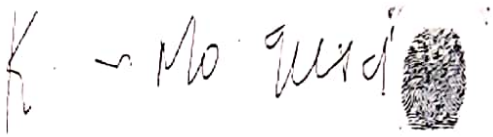
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï½n a la EPS:
- Control en la fecha: 2021-12-17 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

MARGARITA ROSA IBRODO LONDOÑO
OPTOMETRA
T.P. No. 969
REGISTRO MINSALUD 6169



KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
Documento: 1148211526

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-17 Hora: 10:03

Escaneado con CamScanner

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO'DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho				
Ojo izquierdo				
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: 44.00 / 44.25 X 0 grados
Ojo izquierdo: 44.25 / 44.25 X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
policromacia: 15/15

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento: Antireflejo,

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 1148211526

Fecha: 2020-12-17

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Documento:	1148211526
Fecha de nacimiento:	1987-12-28	Lugar de nacimiento:	BARBACOAS (Cauca)
Edad:	33 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	ESTRECHO PATIA	Municipio:	
Teléfono:	3108989524	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	ENLACE	EPS:	NO SABE
Responsable:	YEISON ESTIVEN JIMENEZ (HIJO)	Teléfono:	3108989524
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

ULTIMO CONTROL VISUAL: 2 AÑOS, REFIERE BUENA VISION DE LEJOS Y CERCA AMBOS OJOS. cargo: ENLASE PARA LA REINCORPORACION ARN. periodico.

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologias de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologias de la conjuntiva	N	10. Patologias del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologias de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologias cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	No	Desde qué edad usa lentes?	0
Tipo de lentes		Frecuencia de uso	
Último cambio de lentes?		Trae los lentes al exámen?	No aplica

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20			Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/20			Ojo izquierdo	0.50 m		
Ambos ojos	20/20		No aplica	Ambos ojos	0.50 m		No aplica

Escaneado con CamScanner

666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016

Indice der

KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
Documento: 1148211526

Escanee el codigo si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-17 Hora: 10:03

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-12-17

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Documento:	CC 1148211526
Fecha de nacimiento:	1987-12-28	Lugar de nacimiento:	BARBACOAS (Cauca)
Edad:	33 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	ESTRECHO PATIA	Municipio:	
Teléfono:	3108989524	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	ENLACE	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	YEISON ESTIVEN JIMENEZ (HIJO)	Teléfono:	3108989524
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO con documento de identificación No. 1148211526 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ENLACE del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

2. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OPTOMETRIA: NORMAL

AUDIOMETRIA: NORMAL

PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA: SIN ALTERACIONES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y

Escaneado con CamScanner